

Ceas

COMISION EPISCOPAL
DE ACCION SOCIAL

POR UN PERÚ LIBRE DE CORRUPCIÓN: ¡HAZTE UNA!

VALORES PARA VIVIR EN INTEGRIDAD

Material Educativo



Material Educativo

**POR UN PERÚ LIBRE DE CORRUPCIÓN:
¡Hazte UNA!**

VALORES PARA VIVIR EN INTEGRIDAD

Material Educativo
Por un Perú libre de corrupción: ¡Hazte una!
VALORES PARA VIVIR EN INTEGRIDAD

Comisión Episcopal de Acción Social - CEAS
Av. Salaverry 1945, Lima 14 - Perú
Teléfonos: (511) 4723714 / 4723715
ceasperu@ceas.org.pe
www.ceas.org.pe

Presidente de CEAS:
Monseñor Jorge Izaguirre Rafael, CSC
Obispo de la Prelatura de Chuquibamba

Elaboración:
Daniel Vásquez Vela
Jorge Duárez Mendoza

ilustraciones:
Edgar Rueda Bueno

Diseño y diagramación:
Miriam De la Cruz Ramírez

Impresión:
TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA
Pasaje María Auxiliadora 156 - 164 Breña, Lima
Teléfonos: 424 8704 / 3323229
tareagrafica@tareagrafica.com
www.tareagrafica.com

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2019-08195

Tiraje: 3,000 ejemplares

Primera edición, junio 2019

Índice

Presentación 5

Sesión 1: Una convivencia en crisis de valores 9

Mi punto de partida 10
Te invitamos a reflexionar 13
Teorizo y aprendo 13
Reviso mi práctica 18
Compruebo lo que aprendí 19
Reflexiono sobre lo que aprendí 19

Sesión 2: Del respeto a la solidaridad21

Mi punto de partida 22
Te invitamos a reflexionar 24
Teorizo y aprendo 24
Reviso mi práctica 28
Compruebo lo que aprendí 29
Reflexiono sobre lo que aprendí 29

Sesión 3: De la honestidad a la integridad 31

Mi punto de partida 32
Te invitamos a reflexionar..... 33
Teorizo y aprendo 34
Reviso mi práctica 37
Compruebo lo que aprendí 38
Reflexiono sobre lo que aprendí 39

Lecturas complementarias	41
<i>Textos para pensar en voz alta...</i>	41
Corrupción y los derechos de la gente	41
La corrupción, entre lo individual y lo grupal	43
<i>Textos para informarnos</i>	45
Sobre caso Lava Jato	45
Sobre caso Lava Juez	49
Sobre caso Club de la Construcción	52
Referencias bibliográficas	53

Presentación

El Perú se destaca por su diversidad, su gastronomía, su belleza sin par, su patrimonio cultural, su gente, su religiosidad, su espíritu emprendedor; pero también se destaca por su inequidad, su injusticia, sus mujeres violentadas, por su terquedad en invisibilizar a los vulnerables, por su corrupción generalizada. Esto último se constituye en un desafío muy importante, más aún cuando el país tiene que verse empeñado (todavía) en la ardua tarea de reconstruir sus zonas afectadas por el Niño costero de hace dos años y por los (acostumbrados) desastres naturales de cada verano o invierno. Porque uno de los mayores problemas para ser un país que sabe cuidarse es erradicar la corrupción en todas sus formas. En los últimos años, el caso Odebrecht (Lava Jato) ha mostrado la persistencia de la corrupción entre las más altas exautoridades y a exfuncionarios del Estado en sus tres niveles de gobierno; a eso se han sumado otros casos tan mediáticos como él: el caso Lava Juez (relacionado con Los Cuellos Blancos del Puerto) y el caso Club de la Construcción (relacionado a las empresas constructoras más importantes del país).

La corrupción afecta especialmente a los más pobres porque desvía los fondos que deberían estar destinados a la educación, la salud y la protección social. Como dice el Papa Francisco "Cuánto mal le hace a nuestros pueblos (...) ese "virus" social, un fenómeno que lo infecta todo, siendo los pobres y la madre tierra los más perjudicados" (Discurso en Palacio de Gobierno, 19 de enero de 2018).

El presente material "**Por un Perú libre de corrupción: ¡Hazte una! Valores para vivir en integridad**" pretende ser un aporte para despertar la conciencia crítica de los estudiantes de los últimos dos años de la secundaria, en torno a la problemática nacional de la corrupción. Inicialmente iba a formar parte de una campaña piloto de sensibilización y de formación en valores, organizada por el Consejo Interreligioso del Perú-Religiones por la Paz. Pero, ante los cambios políticos que se dieron durante el 2018 no pudo concretarse. A la Comisión Episcopal de Acción Social – CEAS, le ha parecido pertinente -con las actualizaciones necesarias- publicar este material, pues es una manera de contribuir en la defensa de la esperanza: "¡Los peruanos, en este momento de la historia, no tienen derecho a dejarse robar la esperanza!" (Francisco, en Trujillo, 20 de enero de 2018). La esperanza de un pueblo que ante la corrupción decide decir BASTA y se compromete a erradicarlo. CEAS apuesta por un Perú sin corrupción; y espera que los estudiantes sepan comprometerse desde esos valores para vivir en integridad. ¿Qué sí no esperar de cada joven? ¡Hazte una!

Recordemos que los valores son cualidades, virtudes que se destacan en cada persona, las cuales forman parte de sus creencias, definen su conducta, expresan sus intereses y sus sentimientos.

Los valores son construcciones humanas, que aprendemos en los grupos sociales en donde nos relacionamos (familia, escuela, comunidad de fe, agrupación política, etc.). De ahí la importancia de trabajar este tema en la escuela.

Valores tales como el respeto, la solidaridad y la honestidad -entre otros- son importantes porque orientan el comportamiento humano y ayudan a guiar las aspiraciones de cada persona, así como su postura frente a la vida. En este sentido, podemos decir que los valores contribuyen a la aceptación personal, ayudan a tomar decisiones y permiten el bienestar de las personas de forma individual y grupal.

Este material toma en cuenta el **currículo nacional**, enfocándose en el área de **Desarrollo personal, ciudadanía y cívica**. En tal sentido, es un aporte para animar en los estudiantes de cuarto y quinto de secundaria una convivencia y participación democrática en la búsqueda del bien común, **competencia** incluida en el currículo nacional.

Este material tiene tres sesiones y un apartado de lecturas complementarias: en la primera sesión, se aborda el tema “Una convivencia en crisis”, donde se hace una presentación general de la problemática en la que está el mundo actual y el país en su conjunto. Las dos sesiones restantes -la sesión dos “Del respeto a la solidaridad” y la sesión tres “De la honestidad a la integridad”- presentan los valores que hoy necesitamos plasmar en el día a día para hacer del Perú un país “sin ventanas rotas”, un país para “vivir bien” (Buen Vivir); un país, pues, sin corrupción. Son cuatro valores que queremos pensar, sentir, gustar: respeto, solidaridad, honestidad e integridad. Por último, las lecturas complementarias son de dos tipos: uno es para ayudarnos a pensar en voz alta (nos da pistas para una reflexión más profunda y crítica) y, el otro, para ofrecernos una presentación general que nos informe de los tres grandes casos de corrupción: Odebrecht (Lava Jato), Lava Juez y Club de la Construcción*.

CEAS
Lima, junio de 2019

* Un agradecimiento especial al Equipo de “Fe y Alegría” y al profesor Manuel Duárez por los comentarios y aportes a este material.

Resultados Esperados

- Tomar conciencia de la crisis de valores existente en el mundo actual; que ante ella se hace necesaria una acción decidida por vivir los valores, haciendo de la crisis oportunidad de ser un mundo mejor, un mejor país.
- Reconocer que el camino que va del respeto a la solidaridad construye la base para una convivencia y participación democrática en la búsqueda del bien común.
- Valorar el camino de la honestidad a la integridad como condición indispensable para una vida plena y un Perú sin corrupción.

Productos Previstos

- Un panel que identifica los rasgos más resaltantes de la crisis de valores y las necesarias decisiones iniciales para contrarrestarla.
- Un plan de acción a favor de una convivencia escolar saludable.
- Un plan de acción para lograr de manera conjunta un anhelo de la escuela.

Contenido de las Sesiones

**Por un Perú libre de corrupción:
 ¡Hazte una!
 VALORES PARA VIVIR EN INTEGRIDAD**

Sesiones	Capacidades	Desempeños
Sesión 1: Una convivencia en crisis de valores	Interactúa con todas las personas. Delibera sobre asuntos públicos.	Delibera sobre asuntos públicos que afectan la construcción del bien común a partir de la contraposición de puntos de vista y sobre el análisis de diversas posturas.
Sesión 2: Del respeto a la solidaridad	Construye normas y asume acuerdos y leyes. Maneja conflictos de manera constructiva.	Aporta a la construcción de consensos que ayuden la solución de conflictos, contribuyendo así al bien común.
Sesión 3: De la honestidad a la integridad	Participa en acciones que promueven el bienestar común.	Participa en acciones colectivas orientadas al bien común a través de la promoción de los derechos y deberes a través de los mecanismos de participación ciudadana. Rechaza situaciones de corrupción y otros tipos de atentados que afectan los derechos de las personas y el desarrollo de su comunidad. Evalúa los procedimientos de las instituciones y organismos del Estado considerando el respeto por la dignidad humana y el bien común.



Sesión 1:

Una convivencia en crisis de valores



MI PUNTO DE PARTIDA

VIDEO: UNA CONVIVENCIA EN CRISIS DE VALORES

(<https://youtu.be/JW58tBMJbAo>)

LA TEORÍA DE LAS VENTANAS ROTAS

En 1969, en la Universidad de Stanford (EEUU), el Prof. Philip Zimbardo¹ realizó un experimento de psicología social. Dejó dos autos abandonados en la calle, dos autos idénticos, la misma marca, modelo y hasta color. Uno lo dejó en el Bronx, por entonces una zona pobre y conflictiva de Nueva York y el otro en Palo Alto, una zona rica y tranquila de California. Dos autos idénticos abandonados, dos barrios con poblaciones muy diferentes y un equipo de especialistas en psicología social estudiando las conductas de la gente en cada sitio.

Resultó que el auto abandonado en el Bronx comenzó a ser vandalizado en pocas horas. Perdió las llantas, el motor, los espejos, el radio, etc. Todo lo aprovechable se lo llevaron, y lo que no, lo destruyeron. En cambio, el auto abandonado en Palo Alto se mantuvo intacto.

Es común atribuir a la pobreza las causas del delito. Atribución en la que coinciden las posiciones ideológicas más conservadoras, (de derecha y de izquierda). Sin embargo, el experimento en cuestión no finalizó ahí, cuando el auto abandonado en el Bronx ya estaba deshecho y el de Palo Alto llevaba una semana impecable, los investigadores decidieron romper un vidrio del automóvil de Palo Alto, California. El resultado fue que se desató el mismo proceso que en el Bronx de Nueva York y el robo, la violencia y el vandalismo redujeron el vehículo al mismo estado que el del barrio pobre.

¿Por qué el vidrio roto en el auto abandonado en un vecindario supuestamente seguro es capaz de disparar todo un proceso delictivo?

No se trata solo de pobreza. Evidentemente es algo que tiene que ver también con la psicología, el comportamiento humano y con las relaciones sociales.

1 El Prof. Philip Zimbardo es una eminencia en su área, especialista reconocido internacionalmente. Profesor Emérito de la Universidad de Stanford, ex docente de las Universidades de Yale, New York y Columbia, ex Presidente de la American Psychological Association y autor de contribuciones científicas muy importantes en el terreno de la Psicología Social.

Un vidrio roto en un auto abandonado transmite una idea de deterioro, de desinterés, de despreocupación que va rompiendo códigos de convivencia, como de ausencia de ley, de normas, de reglas, como que todo vale nada. Cada nuevo ataque que sufre el auto reafirma y multiplica esa idea, hasta que la escalada de actos, cada vez peores, se vuelve incontenible, desembocando en una violencia irracional.

En experimentos posteriores (James Q. Wilson y George Kelling) desarrollaron la 'teoría de las ventanas rotas', misma que desde un punto de vista criminológico concluye que el delito es mayor en las zonas donde el descuido, la suciedad, el desorden y el maltrato son mayores.

Si se rompe un vidrio de una ventana de un edificio y nadie lo repara, pronto estarán rotos todos los demás. Si una comunidad exhibe signos de deterioro, y esto es algo que parece no importarle a nadie, entonces allí se generará el delito. Si se cometen 'esas pequeñas faltas' como estacionarse en lugar prohibido, exceder el límite de velocidad o pasarse una luz roja y estas pequeñas faltas no son sancionadas, entonces comenzarán a desarrollarse faltas mayores y luego delitos cada vez más graves.

Si los parques y otros espacios públicos son deteriorados progresivamente y nadie toma acciones al respecto, estos lugares serán abandonados por la mayoría de la gente (que deja de salir de sus casas por temor a las pandillas), y esos mismos espacios abandonados por la gente, serán progresivamente ocupados por los delincuentes.

La respuesta de los estudiosos fue más contundente aun, indicando que ante el descuido y el desorden crecen muchos males sociales y se degenera el entorno.

Tan solo vea un ejemplo en casa, si un padre de familia deja que su casa tenga algunos desperfectos, como falta de pintura de las paredes en mal estado, malos hábitos de limpieza, malos hábitos alimenticios, malas palabras, falta de respeto entre los miembros del núcleo familiar, etc., entonces poco a poco se caerá en un descuido de las relaciones interpersonales de los familiares y comenzarán a crear malas relaciones con la sociedad en general y quizá algún día llegarán a caer en prisión.

Esa puede ser una hipótesis de la descomposición de la sociedad, la falta de apego a los valores universales, la falta de respeto de la sociedad entre sí, y hacia las autoridades (extorsión y soborno) y viceversa, la corrupción en todos los niveles, la falta de educación y formación de cultura urbana, la falta de oportunidades ha generado un país con ventanas rotas, con muchas ventanas rotas y nadie parece estar dispuesto a repararlas.

Es bueno volver a leer esta teoría y de paso difundirla.

La solución a este problema YO NO LA TENGO, ESTIMADO LECTOR, pero he comenzado a reparar las ventanas de mi casa, estoy tratando de mejorar los hábitos alimenticios de mi familia, le he pedido a todos los miembros de la familia que evitemos decir malas palabras delante de nuestros hijos. También hemos acordado no mentir, ni siquiera mentiras pequeñas, porque no hay mentiras pequeñas, ni grandes, una mentira es una mentira y punto. Hemos acordado aceptar las consecuencias de nuestros actos con valor y responsabilidad, pero sobre todo dar una buena dosis de educación a nuestros hijos. Con esto espero comenzar a cambiar en algo lo que antes hubiera hecho mal, he soñado que los míos algún día repitan esto el día de mañana, con la finalidad de que los hijos de mis hijos, o los nietos de mis hijos vean algún día, un nuevo mundo, un mundo sin ventanas rotas.²

Fuente: <http://www.forodeseguridad.com/artic/reflex/8168.htm>



¿Tenemos algunos ejemplos de cómo se puede aplicar esta teoría en el Perú actual?

De alguna manera, algo de esto se está haciendo en el distrito limeño de La Victoria. El alcalde George Forsyth de la mano con el Gobierno Nacional está aplicando una política de tolerancia cero, y de ese modo va recuperando espacios públicos al servicio del ciudadano de a pie: Gamarra, el emporio comercial, es un símbolo ya de ir poniendo un orden cívico que haga posible el cumplimiento de las leyes. Otros casos: la alcaldía provincial de Lima, la alcaldía provincial de Arequipa, la alcaldía distrital e Los Olivos...
 ¿Conoces otros casos...?

² El autor de este escrito es Fernando Hugo Rossotti, abogado argentino especialista en seguridad pública (rossotti@fibertel.com.ar). Coincidimos con él, y con la necesidad de reparar nuestras propias “ventanas rotas”, como paso necesario para lograr una transformación de la sociedad.



TE INVITAMOS A REFLEXIONAR

1. ¿Cómo podríamos relacionar el video del inicio de la sesión con el texto de las ventanas rotas?
2. ¿En tu vida personal, familiar y escolar podrías identificar “ventanas rotas”?
3. ¿Por qué crees tú que es importante una “tolerancia cero”?



TEORIZO Y APRENDO

Es interesante constatar que en nuestra vida podemos encontrar diferentes formas de “ventanas rotas”. Y como hemos visto en “Mi punto de partida”, basta que se rompa una sola ventana en un edificio o en un auto para que se desencadene un proceso irreversible de mayor deterioro y hasta destrucción. Eso significa que lo micro influye en lo macro, lo pequeño y local en lo grande y global, lo privado en lo público; así, hasta lo absolutamente oculto termina repercutiendo en el mundo entero y en la historia: “...nuestras acciones en esta vida tienen repercusiones a lo largo del tiempo y moldean la evolución del futuro” (Csikszentmihalyi, 2007, p.181). Nunca como ahora, “todo está íntimamente relacionado (...) todo está conectado” (Francisco, LS, 137 y 138).

En esta parte de la sesión queremos compartir relatos de miradas, escuchas y toques de la realidad. Mirar, escuchar y tocar son tres acciones que diariamente hacemos, aunque suele ser muy común no darnos cuenta cuando lo hacemos, a no ser que le pongamos atención. Justamente compartimos tres miradas, tres escuchas y tres toques.³ Creemos que hay una sensibilidad humana que atraviesa estas nueve acciones con las que como seres humanos *nos dejamos tocar por la realidad* que nos cuestiona y desafía siempre. Dejemos que la realidad del mundo de hoy nos toque, nos mueva, nos inquiete.

³ Las ideas que se comparten a continuación son fruto de un almuerzo de trabajo del Consejo Interreligioso del Perú-Religiones por la Paz, 22.8.2017.

De lo micro a lo macro

En tres miradas:

Mirada 1:

Es lugar común en Comunidades de Fe hablar que detrás de todos los problemas hay una crisis de valores. Basta salir a la calle, leer los diarios o ver un noticiero ¿qué hay? No hay respeto por el otro, no hay capacidad de escuchar, se ve maltrato, desidia, violencia en alguna de sus formas, ensimismamiento, etc. ¿Qué nos está pasando? Como personas de fe pensamos que es importante ir al fondo de todo lo que miramos. ¿Y qué hay al fondo? Estamos en una situación de crisis de ética, de principios, de lo que sustenta a la sociedad. Los valores no son vividos ni tenidos en cuenta. Y son los valores como el respeto, la solidaridad, la honestidad, la integridad, entre otros, los que hacen que una sociedad sea más humana, donde uno valga por ser una persona y donde se trate a la naturaleza con respeto y cuidado. Entonces, la crisis de valores es la base de toda la problemática que estamos viviendo.

Mirada 2:

Yo menciono el tema de la posverdad... Me refiero a que vivimos en sociedad y esto es algo transversal a todas las clases sociales, obviamente se presenta diferente en cada una de ellas; en donde habría como una confusión entre lo que está bien y lo que está mal. Pongámonos en la piel de un hombre de negocios que piensa: "Yo tengo que hacer negocios y debo hacerlo de esta manera (necesito comprar voluntades), y si no lo hago así, no me va a ir bien, pues". Entonces, esa forma de entender las cosas implica una confusión, por no saber qué está bien y qué, mal. Incluso en el templo, en la Iglesia, hay un mensaje; incluso en la calle, en la casa, hay otro. Entonces hay un tema donde el mundo se mueve en una zona media gris, donde no termina de saber si está bien o está mal. Yo estoy seguro que muchos empresarios que están en las noticias, han caído en ese problema. Porque finalmente -digamos por generaciones- las cosas fueron así. Si no quieren salirse del mercado están obligados a actuar de esa manera: así funciona el mundo empresarial, así terminan pensando que lo malo es bueno y así sucesivamente. Se termina justificando lo injustificable y no salimos de un remolino de mentiras o medias verdades; al final, la posverdad termina funcionando en todo.

Mirada 3:

“Doce mil seiscientos millones de soles le arrebatan al Perú anualmente individuos acostumbrados a corromper o a ser corrompidos, según cálculos de la Contraloría General de la República. Esa suma, que equivale casi al diez por ciento del Presupuesto General de la República del 2016 -es decir, cien soles de cada mil-, se la despojan a todos los demás ciudadanos del país”. De este modo empieza su informe final la Comisión Presidencial de Integridad.⁴ Y añade: “Convivimos con la corrupción y la hemos naturalizado; quienes debieran ser objeto de repudio social no lo sufren. Es más, un sector se ha acostumbrado a considerarla un costo previsible para hacer negocios con el Estado o recibir sus servicios”.

Todo lo anterior bien se puede traducir con una frase muy conocida: “no importa que robe con tal que haga obras”.

El problema es que si uno analiza el retorno a la democracia, ya van 19 años, la ilusión era que la democracia podía curar todo, era sinónimo de progreso y honestidad. Pero con lo que ha pasado, lo que está pasando, se corre el peligro de que se pueda identificar falsamente al sistema democrático con la deshonestidad. Obviamente, esto tiene que ver con falta de sistema de valores a todos los niveles, desde los colegios estatales hasta las universidades, desde la vida privada hasta la vida pública.

Si hay tolerancia cero en lo micro lo habrá en lo macro

En Tres escuchas:

Escucha 1:

Hay una dificultad para distinguir el bien y el mal aun en aspectos que son muy evidentes; por ejemplo, en las industrias alimentarias hay empresarios que no se preocupan de problemas de salud en los niños ni se preocupan de problemas de diabetes o de obesidad, ni siquiera quieren que haya advertencia en las etiquetas de sus productos. Eso es mucho peor que recibir dinero de Odebrecht, pues genera un daño a personas indefensas a favor de sus ganancias. De este modo, cada quien magnifica su interés personal frente al tema de responsabilidad sobre otros. ¿No sería importante para un desempeño empresarial ponerse límites y no tolerar en absoluto el ir por encima de los intereses de la población?

⁴ Fue una Comisión nombrada por el Presidente de la República para que elaborara un conjunto de recomendaciones para encarar la situación de corrupción existente en el país con ocasión del escándalo Lava Jato. Los textos que compartimos del Informe Final presentado el 4.12.2016, son de la pág.3.

Escucha 2

Los valores cruzan toda la vida. Así, ante el problema de la corrupción hay la respuesta penal, la institucional que quiere también ser preventiva, hay la respuesta de diferentes sectores. Hoy día los empresarios dicen que también están dispuestos a luchar contra la corrupción, pero hay problemas muy serios entre ellos. Si un fiscal no está impregnado de valores, de qué sirve el derecho penal; igual con los jueces; igual con los periodistas que tienen poder muy fuerte como sabemos y que algunos lo utilizan de muy mala manera. La falta de valores, la crisis de valores, atraviesa todo el escenario. Entonces cualquiera sea la labor o la posición que tengas para desarrollar la labor que elijas requiere de una consistente base material en valores y esto, por supuesto, tiene que ver con la formación desde la escuela. ¿Los valores no tendrían que ayudarnos a decir NO cuando es necesario hacerlo?

Escucha 3

Un antivalor que a veces se dice valor es pensar en mi familia, mi entorno, mis amigos, mi barrio, mi colegio, mi salón, mi Iglesia, etc. Es muy frecuente. Y se llega a pensar "Por los míos doy todo, por los demás, nada". Eso es también parte de la enorme confusión. Tremendo individualismo ¿Cómo ponerle límite a este egoísmo? Es más, estos sentidos de pertenencia están aparejados con fuertes contenidos de violencia; como que es bien visto ser fuerte o imponerse a los demás que no son de mi entorno o mi categoría. Y esto se expresa con mucha vehemencia en las redes sociales y en la vida cotidiana, generando bullying o maltrato cotidiano. ¿Cómo decirle NO a esta forma de convivir con el otro, con el diferente a uno? ¿Cómo hacernos responsables de nuestros actos? ¿Cómo superar esa dualidad de ser bueno "en casa" y perverso "en la calle" o en "las redes"?

Si hay Afirmación 100 en lo micro lo habrá en lo macro

En tres toques

Toque 1:

Lo mejor del Perú son sus habitantes. Eso es nuestro capital social. Es la riqueza del país. Lo que la prensa muestra es el lado feo de la vida, la inseguridad ciudadana o lo peor, lo que envilece. ¿No haría falta afirmar lo que de bueno, bello y justo hay que nuestra gente? Hay en nuestro país mucha gente con su lado frágil, pobre, y sin embargo nos dan unas lecciones impresionantes. En el 2016, dos bomberos fueron a apagar un incendio en Larcomar y los dos murieron. ¿Y quiénes eran? Personas con capacidad de entrega, llamando a sus hijos para que se cuiden... esta es la gente que hace el Perú. ¿Y los dos muchachos que murieron en condición de esclavos? Uno dice qué pasa en el Perú, tenemos cara sana y cara fea; necesitamos no solo decir todo lo malo: necesitamos hacer una campaña de valores que resalte sobre todo lo bueno y la capacidad que el Perú posee para salir adelante. Todos somos responsables. Todos podemos poner nuestros granitos de arena, pues se construye la visibilización de los valores sobre lo que ya tenemos. Por ejemplo, el muchachito con su tabla de surf en la inundación de Piura en aquel verano del 2017.

Toque 2:

Yo pienso que en la persona humana está lo negativo y lo positivo y depende de su entorno donde se encuentra para desarrollarse como tal. Por esto, los valores deberían ser motivados y hay que estar incorporándolos en el caminar diario. Hay valores como la solidaridad que nos remontan a nuestros ancestros, desde las comunidades andinas. Debemos reaccionar ante la corrupción, tan histórica... Dígase lo propio ante toda forma de desigualdad y exclusión, ante los feminicidios; incluso al maltrato que se le hace a la naturaleza... Hay que empezar a hacer algo, aportando en prevención. Hay que recuperar valores, afirmar el aspecto ético de la vida, viviendo, por ejemplo, la regla de oro: "haz a los demás lo que quieras que hagan contigo".

Toque 3

Necesitamos repensar la responsabilidad social en general y no solo la empresarial. Una pregunta a modo de ejemplo: cuál es la responsabilidad social de la sociedad frente a la situación de las personas en la cárcel, por ejemplo, Maranguita. Más bien la gente las rechaza, así se ponen las cosas al revés. Es un tema que tiene que marcar, no solo en el Perú sino en América Latina.

La responsabilidad social de la sociedad es una Afirmación 100, por excelencia. Desde las comunidades basadas en la fe es relevante este tema por su trascendencia, porque esto implica la práctica de virtudes, el tema de la espiritualidad y el de la humanización como imperativo ético.



REVISO MI PRÁCTICA

Nuestra tarea conjunta: Hacer un panel que identifique los rasgos más resaltantes de la crisis de valores y las necesarias decisiones iniciales para contrarrestarla.

Situaciones	Crisis ¿Qué valores no son vividos...?	Oportunidad	
		¿Qué podemos hacer inicialmente...?	
Dimensiones		Tolerancia	Afirmación
		Cero	100
		<i>Lo que no se debe permitir en absoluto</i>	<i>Lo que se debe hacer de mejor forma</i>
Comunidad escolar			
Sociedad peruana			

Una vez elaborado el panel (que es un trabajo grupal), identifico mi compromiso personal a continuación:

Mi compromiso de acción

Yo,



COMPRUEBO LO QUE APRENDÍ

1. ¿Por qué la crisis de valores es una oportunidad para repensar los valores y vivirlos con decisión? ¿Cómo explicas esto?
2. ¿Qué relación hay entre la Teoría de las Ventanas Rotas y tu compromiso de acción? ¿Puedes argumentarlo?
3. ¿Por qué lo que se hace a nivel micro repercute a nivel macro? Es más, ¿por qué el mal que no se evita o el bien que no se hace repercuten en la humanidad y en la Tierra, como planeta viviente?
4. ¿Qué me dan a conocer las miradas, las escuchas y los toques? ¿A qué me invitan?



REFLEXIONO SOBRE LO QUE APRENDÍ

1. ¿Qué me ayudó y qué no a realizar esta sesión?
2. ¿Qué he aprendido?
3. ¿Qué acción de gracias puedo hacer por esta sesión realizada?



Sesión 2: *Del respeto a la solidaridad*



MI PUNTO DE PARTIDA

VIDEO: DEL RESPETO A LA SOLIDARIDAD

(<https://youtu.be/pCm2Wv7mvkQ>)

El siguiente texto se escribió hace dos años, en plena situación de desastre nacional a propósito del Niño Costero...y, sin embargo, reviste una profunda actualidad ante los nuevos desastres que se han presentado durante el verano 2019.

Reflexiones en torno a una tragedia, por Carmen McEvoy

Publicado en El Comercio, 22.3.2017

“Pagamos nuestros tributos y vivimos como indigentes”. Esta contundente frase, pronunciada por un damnificado por el huaico, alude a la noción de una ciudadanía económica traicionada. Subrayando, además, la miseria física y moral que nos embarga. Porque más allá de los terribles errores –por no decir delitos penales– que han llevado a este megadesastre, la naturaleza se ha encargado de desnudar todas nuestras carencias. Desde la ineptitud de un alcalde que luego de tirar varios millones de dólares al agua insultó al presidente, hasta la precariedad absoluta que define la vida cotidiana de miles de compatriotas. Peruanos que, como nos recordó una vecina de la ribera del río Rímac, son seres humanos e hijos de un país rico y potente, aunque denigrado y maltratado de manera sistemática. Porque a estas alturas creo que resulta obvio lo poco que nos amamos y el ínfimo respeto que mostramos por esa naturaleza reverenciada por nuestros ancestros.

Es sabido que cuando la naturaleza habla los sabios guardan silencio, mientras que en el resto, aterrados por su lenguaje violento, afloran las pulsiones más primarias. De ello dio cuenta, hace poco, ese estridente “me zurro en eso” de una popular animadora reciclada en comentarista de noticias. Porque lo que venimos padeciendo –y de lo cual el huaico es la expresión más radical– tiene una estrecha relación con las endémicas zurradas cargadas de incompetencia, rapacidad, mala educación y falta de amor por el Perú. Empezando con las de nuestros gobernantes (uno preso y el otro fugado) hasta las perpetradas por los traficantes de tierras, los mineros ilegales, los funcionarios corruptos, los destructores del bien común y toda esa caterva de demagogos que ahora corren a ponerse las botas de goma para la foto de rigor.

Lo único que resulta viable en el Perú, dijo alguna vez Federico More, es lo inverosímil y lo imprevisible. La compleja historia de un país cuyo nombre

nació de una confusión que, para sorpresa de muchos, logró imbricar lo occidental con lo indígena, se ha visto asociada al concepto del anteproyecto. El que, de acuerdo con Luis Jaime Cisneros, no alcanza a divisar el horizonte de su propia tarea, no alcanza a descubrir los caminos que son capaces de hacer viable un proyecto titánico, por nuestra diversidad y la vastedad de un territorio indomable.

La consecuencia de este vivir en anteproyectos constantes, de “voluntades intermitentes de realización”, podría explicar la sucesión de discontinuidades que, de acuerdo con Cisneros, caracterizan la historia del Perú. Una república de hombres visionarios que se ven constantemente desbordados por la coyuntura. Ese reino de la contingencia donde terminan sus días baleados por la espalda –como fue el caso de Manuel Pardo– o desterrados y con una inmensa pena en el corazón –como le ocurrió a José de la Mar–.

¿Será posible que un país fracturado por el embate de la naturaleza y desnudo en todas sus miserias y contradicciones pueda imaginar un gran proyecto nacional de cara al bicentenario de la independencia? “Yo escojo la esperanza”, afirma el hombre cuyo padre dignificó a los leprosos y al que la historia le ha asignado la tarea de liderar una labor monumental por no decir imposible.

Porque lo que tenemos al frente, luego de que el ciclo de huacos termine, no es una reconstrucción, como Jorge Basadre denominó al período posterior a la Guerra del Pacífico. Lo que nos espera, si queremos actuar de acuerdo con la grandeza del país que nos vio nacer, es la construcción de las bases materiales, políticas e ideológicas de la república.

El plan urbanístico para el nuevo Perú deberá contemplar los valores de igualdad, justicia y democracia que definieron nuestra liberación del yugo español. Y para ello hay que tener recursos (con los cuales contamos), pero por sobre todo una visión de país y una actitud de servicio casi monacal. En breve, un amor entrañable por ese “bello durmiente” al cual se ha despreciado a lo largo de los siglos.

Y ese amor está surgiendo ante nuestros ojos y en medio del desastre. No hay más que ver a los miles de jóvenes voluntarios recibiendo y seleccionando donaciones en los centros de acopio, al personal de nuestras Fuerzas Armadas entregando sus vidas en el rescate de miles de compatriotas, a ese peruano llorando desconsolado luego de haber rescatado a sus dos perritos o a los que van al lugar de la emergencia llevando ayuda e ilusión a quienes más lo necesitan.

Hay tantas y tantas historias de generosidad y fortaleza que conmueven hasta las lágrimas. La de Evangelina Chamorro luchando contra la muerte por volver a ver a sus dos hijas es la más impactante. Por todo lo anterior, comparto la esperanza que mueve a nuestro presidente y a todo su gabinete. Un gabinete que puede encontrar en esta coyuntura la inspiración que le ha estado faltando para hacer de la empatía y el proyecto de reforma su dirección.

Si articulamos un proyecto innovador, a nivel material y cultural, será posible que finalmente encontremos el camino hacia ese destino grande que la historia, estoy segura, guarda para todos nosotros.



TE INVITAMOS A REFLEXIONAR

1. ¿Cómo podríamos relacionar las imágenes del inicio de la sesión con el texto de la historia Carmen McEvoy?
2. ¿Qué valores son resaltados en el texto para hacer realidad un proyecto innovador de país?
3. ¿Por qué el respeto y la solidaridad son valores que debemos cultivar en la escuela para construir un PAÍS que esté a la altura del destino grande que se merece?



TEORIZO Y APRENDO

El megadesastre vivido en el Perú a comienzos del 2017 muestra “lo poco que nos amamos” y el “ínfimo respeto” que mostramos por la naturaleza. Carmen McEvoy interrelaciona así a quienes vivimos en el Perú con la naturaleza con la que se comparte la existencia. Lo que hagamos con las personas repercute de algún modo con lo que se hace con la naturaleza, y viceversa. “No está demás insistir en que todo está conectado (...) Es fundamental buscar soluciones integrales que consideren las interacciones de los sistemas naturales entre sí y con los sistemas sociales” (Papa Francisco, LS, 138 y 139). El poco respeto y aprecio por el otro se ha ido cristalizando en un poco de respeto y valoración de la naturaleza en sus diversas facetas: agua, tierra, aire, fauna y flora.

Hay dos valores básicos, fundamentales, que tendrían que vivirse en continuidad, como un caminar, RESPETO y SOLIDARIDAD. Necesitamos en el día a día hacer camino: del Respeto a la Solidaridad.

Del Respeto...

A las personas

En el artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU se afirma: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros" (art.1). El reconocimiento de nuestra dignidad humana y derechos nos invita a comportarnos de manera fraterna "los unos con los otros". El respeto es lo primero en toda relación humana. De allí la sabiduría del "no hagas a otro lo que no quieres que hagan contigo" (o, regla de plata: es un estándar de comportamiento que se encuentra en los escritos de muchas religiones, entre otros, Hilel (Talmud , Shabbat 31a), así como en Tobías 4,15); o la sabiduría del dicho de Jesús de Nazaret: "en todo traten ustedes a los demás tal y como quieren que ellos los traten a ustedes. De hecho, esto es la ley y los profetas." (Mt.7, 12: a esto se le denomina la regla de oro).

El respeto está también a la base de la formulación ética de nuestros ancestros incas: ama sua (No seas ladrón), ama quella (No seas ocioso), ama llulla (No seas mentiroso).⁵

A la naturaleza

Gracias a los avances de la ciencia hoy sabemos que la naturaleza es una unidad sistémica; todo se haya interrelacionado: desde las realidades más pequeñas (mundo cuántico) hasta las más grandes (astrofísica) todo está interrelacionado, conectado y en movimiento. La naturaleza es un sistema de sistemas dentro de sistemas; cada cosa natural es un sistema y parte de un sistema, un todo y parte de un todo englobante. Así, cuando arrojamus una botella de plástico o botamos nuestra basura en cualquier lado, todo este irrespeto conlleva consecuencias para el conjunto de la naturaleza. "Ninguna criatura viva o ningún sistema abierto puede ser independiente. Es un holón dentro de otro holón más grande, que, para su propia vida, depende de su entorno" (O'Murchu, 2014, p.76).⁶

5 Es importante saber que estos principios ya han sido adoptados por las Naciones Unidas desde el 2015.

6 Un "holón" es algo que a la vez es un todo y una parte, como la persona humana por ejemplo.

El respeto a la naturaleza es hoy un valor primordial. Toda actividad depredadora o contaminadora perjudica al conjunto. Necesitamos crecer en este respeto. “Es evidente que todos los problemas de nuestra especie en este planeta se deben a que no sabemos relacionarnos con el viento, con el mar, con la vida, con la luz del sol y con la tierra. No es que seamos malos; lo que pasa, simplemente, es que hemos tratado de vivir sin relacionarnos auténticamente con esas fuerzas cósmicas primordiales” (Swimme, 1998, p.128). El respeto a la naturaleza y a sus fuerzas nos ha de llevar a establecer unas nuevas formas de relacionamiento.

...a la Solidaridad

Con las personas

Es la determinación firme e intencional de hacer un bien por el otro y ver el propio dolor del otro como el mío. Esta determinación requiere de un complemento que lo planifique: que ese hacer el bien este concentrado sobre todo en aquella persona que lo requiere precisamente porque se le falta el respeto que le es debido, se trata de hacer el bien al más vulnerable o a quien por ser diferente es maltratado o discriminado.

A propósito del Niño Costero o de cada vez que hay desastres: suele haber muchas muestras de este tipo de solidaridad. Suelen ser tiempos de compromiso por hacer el bien a personas en situaciones muy alarmantes. De este modo, la solidaridad se hace visible... Pero siempre queda abierta la invitación a pensar, sentir y vivir el Perú con este valor, cada día... Este es uno de los retos éticos de nuestros tiempos.

Con la naturaleza

Lo dice la Carta de la Tierra:⁷ “Todos compartimos una responsabilidad hacia el bienestar presente y futuro de la familia humana y del mundo viviente en su amplitud. El espíritu de solidaridad humana y de afinidad con toda la vida se fortalece cuando vivimos con reverencia ante el misterio del ser, con gratitud por el regalo de la vida y con humildad con respecto al lugar que ocupa el ser humano en la naturaleza”.⁸ La solidaridad con la naturaleza se expresa en la solidaridad con la Tierra como planeta, como Casa Común. La Carta de la Tierra sugiere algunos modos de hacer efectivo esta solidaridad, aquí compartimos algunos:

- Respetar la Tierra y la vida en toda su diversidad.
- Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.
- Evitar dañar como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución
- Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.

Evidentemente, la solidaridad con la naturaleza empieza por uno mismo en el cuidado del agua, el aire, las plantas, los animales, etc. Y continúa en nuestros ambientes familiares y escolares, en nuestros barrios: reciclado, reúso, reducción de materiales, etc.

7 El proyecto de la **Carta de la Tierra** comenzó como una iniciativa de las Naciones Unidas, pero se desarrolló y finalizó como una iniciativa de la sociedad civil a nivel mundial; es así que hacia el año 2000, se concluyó el documento y una entidad internacional independiente, la Comisión de la Carta de la Tierra, la dio a conocer públicamente como una carta de los pueblos (29 de junio, en el Palacio de Paz, en la Haya, Holanda).

8 En: http://www.earthcharterinaction.org/invent/images/uploads/echarter_spanish.pdf



REVISO MI PRÁCTICA

Nuestra tarea conjunta: Un plan de acción a favor de una convivencia escolar saludable.

Vamos a elaborar un plan de acción en tres pasos:

Paso 1.

DIAGNOSTICO: ¿De qué forma no se vive ni el respeto ni la solidaridad en la comunidad educativa?

1ro. Identificamos problemas (lluvia de ideas)

2do. De todos los problemas que surgen se seleccionan los más consistentes.

3ro. Se identifica al menos tres problemas y se los prioriza: Problema 1, problema 2, problema 3...

Problemas priorizados
Problema 1
Problema 2
Problema 3

Paso 2.

Solamente trabajaremos con el primer problema...

OBJETIVO: ¿Qué objetivo nos planteamos para enfrentar el problema priorizado?

Problema priorizado	Objetivo propuesto
Problema 1	

Paso 3.

ESTRATEGIAS DE CAMBIO: ¿De qué manera podemos llevar a cabo el logro del objetivo propuesto?

Problema priorizado	Objetivo propuesto	Estrategias de cambio
Problema 1		

OPCIONAL (si se dan las condiciones se hacen los pasos 4 y 5):

Paso 4

IMPLEMENTACION DEL PLAN

En un lapso de al menos una o dos semanas se implementan las estrategias.

Paso 5

EVALUACION

Dos preguntas:

¿Qué se ha logrado del objetivo propuesto?

¿Qué aprendimos juntos al implementar el plan?



COMPRUEBO LO QUE APRENDÍ

1. ¿Por qué el respeto y la solidaridad son valores primordiales?
2. ¿Podrías explicar por qué están interrelacionadas las personas y la naturaleza?
3. ¿Por qué el egoísmo y todas sus formas de expresión le dicen no al respeto y doble no a la solidaridad? ¿Qué habría que hacer para que el egoísmo no termine teniendo la última palabra en nuestras vidas?



REFLEXIONO SOBRE LO QUE APRENDÍ

1. ¿Qué me ayudó y qué no a realizar esta sesión?
2. ¿Qué he aprendido?
3. ¿Qué acción de gracias puedo hacer por esta sesión realizada?



Sesión 3:

De la honestidad a la integridad



MI PUNTO DE PARTIDA

Con fecha 16 de setiembre del 2017, la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú (PCM) publicó el Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, elaborada por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN). Compartimos un fragmento de dicha Política Nacional; más en concreto, dos aspectos del objetivo específico 4 del Eje 1 “Capacidad preventiva del Estado frente a los actos de corrupción”: A. Situación actual y B. Meta.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4:

PROMOVER E INSTALAR UNA CULTURA DE INTEGRIDAD Y DE ÉTICA PÚBLICA EN LOS/LAS SERVIDORES/AS CIVILES Y EN LA CIUDADANÍA.

A. SITUACIÓN ACTUAL

En la actualidad, la tolerancia de prácticas corruptas por parte de la sociedad civil ha aumentado. Así, se han reducido los niveles de cuestionamiento frente a las actividades que van en contra de cualquier noción de integridad en la gestión pública, de manera tal, que estas prácticas se admiten como si fueran condiciones intrínsecas de la vida en común. La normalización de estas conductas supone una grave crisis en la sociedad y socava la legitimidad de cualquier acción que pretenda combatir la corrupción.

Afirmaciones como esta encuentran asidero cuando se advierte que según una encuesta realizada desde la sociedad civil, el 51% de los/las ciudadanos/as afirman que están de acuerdo con la idea de que los/las servidores/as civiles corruptos/as solo sean sancionados si no hacen obras en beneficio de la población (Proética: 2015).⁹ Es decir, que la corrupción puede ser permitida mientras existan beneficios materiales para los/las ciudadanos/as.

Por parte del Estado no se han desarrollado suficientes programas de educación en valores éticos que busquen construir una sólida cultura de integridad y que pongan en valor el concepto de lo público. No ha existido, en esa medida, una responsabilidad asumida para llevar a cabo estrategias permanentes y activas que busquen revertir esta tolerancia a la corrupción que hoy aparece instalada en la sociedad civil. Una situación que merece ser revertida si se considera que, en el largo plazo, una de las pocas medidas sostenibles que contribuyen a reducir la

⁹ PROÉTICA 2015. Novena encuesta nacional sobre percepciones de la corrupción En: <http://www.proetica.org.pe/?q=content/encuestanacional-sobre-percepciones-de-la-corrupci%C3%B3n>

permisividad frente a la corrupción es una educación cívica en sólidos valores éticos (BID: 2015).¹⁰

Además, muy pocos centros de educación superior, tales como universidades o institutos técnicos, cuentan con programas integrales y efectivos de formación en valores éticos para sus alumnos. Más aún, en la mayoría de los colegios profesionales, gremios empresariales, sindicatos y asociaciones en general, no se cuentan con códigos de ética efectivos y con mecanismos que permitan su adecuado cumplimiento en cada caso concreto.

B. META

El país se encuentra en un proceso activo de construcción de una sólida educación en valores y una cultura de integridad en la actuación pública que tienen por finalidad revertir la tolerancia a las prácticas de corrupción por parte de los/las ciudadanos/as



TE INVITAMOS A REFLEXIONAR

1. ¿Por qué aumentó la tolerancia a la corrupción en la gestión pública por parte de la sociedad civil a lo largo de los últimos tres décadas?
2. ¿Qué significa para el país y su Buen Vivir esta frase que tiene tanta aceptación en mucha gente: “no importa que robe con tal que haga obras”?
3. ¿Por qué crees que sería necesario que se den programas de educación en valores éticos por parte del Estado y de la sociedad civil?

¹⁰ BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. 2015 La educación como herramienta para combatir la corrupción. En: <http://www.iadb.org/es/temas/transparencia/apoyoa-los-paises/la-educacion-como-herramienta-contralacorrupcion,6752.html>



TEORIZO Y APRENDO

La Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción nos recuerda un dato insoslayable de nuestra actual realidad como país: “la tolerancia de prácticas corruptas por parte de la sociedad civil ha aumentado”. Se nos ha hecho “normal” convivir con la “coima”, el “diezmo”, la “cutra” o, en general, con eso que se llama corrupción.¹¹ ¿Qué no hace falta? Construir año a año y entre todos “una sólida educación en valores”;¹² y respecto de la gestión pública, “una cultura de integridad en la actuación pública”. De este modo, ambas cosas -una educación en valores y una cultura de integridad en la gestión del Estado- “tienen por finalidad revertir la tolerancia a las prácticas de corrupción por parte de los/las ciudadanos/as”. El presente material se inscribe, pues, en esta meta tan crucial para el destino nacional.

En la Sesión 2 se veía cómo el respeto y la solidaridad constituyen la base de una convivencia saludable como sociedad. Al ponerlas en práctica evolucionamos a prácticas de convivencia basadas en la honestidad y en la integridad. Así, el contexto en que se desenvuelve la actual historia nacional nos exige un nuevo pasar: de la honestidad a la integridad.

De la Honestidad...

Para comprender la riqueza de este valor evoquemos dos ejemplos, de muchos que se dan en el Perú y en el mundo:

Brando, del Perú.

Brando es un niño de Cañete que cuida autos en la playa de Cerro Azul. Un día del verano del 2016 vio cómo se le había caído su billetera a un joven. Cogiendo la billetera corrió presuroso detrás de él, quien se quedó sorprendido pues no había reparado en la pérdida de su dinero, tarjetas y documentos. Fraselle, que era el nombre de este joven, publicó horas después en su Facebook este acto de honestidad por parte del niño: “Gracias, Brando, porque sin saberlo no solo me devolvías una billetera, me devolvías la ilusión!”

¹¹ Según la *Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, la corrupción es*: El mal uso del poder público o privado para obtener un beneficio indebido; económico, no económico o ventaja; directa o indirecta; por agentes públicos, privados o ciudadanos; vulnerando principios y deberes éticos, normas y derechos fundamentales.

¹² Es conclusión de un estudio hecho por el BID que “a mayor educación cívica hay menos permisividad de prácticas corruptas y menor tendencia a violar la ley” (BID, 2015).

Joven desconocido, de EEUU

Un joven de 18 años aproximadamente encontró en una calle de EEUU una billetera con dinero y documentos; y no tuvo mejor idea que darse el tiempo para buscar la dirección del dueño de la billetera y llevársela. Tocó la puerta y la esposa, temerosa ante un desconocido, no abrió la puerta. Entonces, el joven se acercó a la cámara de vigilancia de la casa y mostró la billetera, luego lo dejó debajo del felpudo de la puerta y se alejó. La mujer que vio al joven quedó muy sorprendida por tan bello acto y apenada por no haberle abierto la puerta. Melissa, que era el nombre de la mujer, decidió compartir el video en las redes sociales, donde comentó: "Creo que todos necesitamos que nos recuerden que sigue habiendo gente buena".

Estos ejemplos distan mucho de aquello que llamamos la "viveza criolla". Tanto el niño Brando como el joven desconocido de EEUU actuaron motivados por el bien del otro, que siendo incluso desconocido para ellos fueron tratados con respeto y consideración. La honestidad, pues, expresa el valor que nos damos. Porque se reconoce el valor del otro –aunque nunca se le haya visto- se edifica un estilo de convivir que "devuelve la ilusión" a los Friselles del país y educa en la confianza a las Melissas del mundo, para que recuerden "que sigue habiendo gente buena".

Nos preguntamos: ¿A qué se debe que en la realidad solemos aplaudir al vivo, al mosca, a aquel que sabe aprovechar sus oportunidades precisamente a costa de los demás? ¿Si la honestidad nos embellece, por qué tendemos a "valorar" lo contrario? ¿Qué otros ejemplos de honestidad conoces?

...A la Integridad

De algún modo...en la práctica del respeto, de la solidaridad y de la honestidad vamos haciendo camino del valor que denominamos como Integridad. Pero, a la vez, es un valor que se constituye en condición necesaria para que los otros se cumplan.

¿Qué diferencia hay entre honestidad e integridad? Uno puede ser honesto y no ser persona con integridad. De hecho, puedo devolver muchas billeteras y ser reconocido en las redes sociales, pero llevar, a la vez, una vida con doblez, o una vida que dice una cosa y obra otra. ¿Es difícil ser uno mismo? La Integridad nos plantea el desafío de ser lo que se es y cómo se es, "ser de una pieza", ser auténtico y firme en medio de todo, íntegro, capaz de navegar en el océano de la vida con sus incertidumbres y complejidades a través de unas convicciones profundas, arraigadas en el corazón. En este sentido, la Integridad debería ser la meta y la condición necesaria para que los otros valores se cumplan. No olvidar que la Integridad es actuar en consecuencia en todos esos valores (respeto, solidaridad, honestidad, entre otros) sin olvidar ninguno, pues esos valores solo se realizan si se asumen íntegramente, en conjunto.



NOS PREGUNTAMOS:

¿Cómo vivir la Integridad en una sociedad que “valora” comportamientos explícitamente corruptos?

¿Cómo si la sociedad nos influye y condiciona tanto uno puede tomar las decisiones adecuadas para transitar hacia la Integridad?

Profundicemos en el concepto de Integridad aplicado a la gestión pública

Para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) la integridad es “el uso adecuado de fondos, recursos, activos y atribuciones en el sector público, para los objetivos oficiales para los que se destinaron” (OECD, 2017); en otras palabras, es el concepto contrario del de corrupción. Por ello, una Política Nacional de Integridad es por definición una Política Nacional de Lucha contra la corrupción.

PARA PROFUNDIZAR:

Revisar el siguiente enlace donde se encuentra la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la corrupción:

<http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-la-politica-nacional-de-integrid-decreto-supremo-n-092-2017-pcm-1565307-1/>



REVISO MI PRÁCTICA

Nuestra tarea conjunta: Un plan de acción para lograr un anhelo de la escuela

Vamos a elaborar un plan de acción en tres pasos:

Paso 1.

DIAGNOSTICO: ¿Qué necesita nuestra escuela para que sea un mejor lugar donde aprender?

1ro. Identificamos necesidades (lluvia de ideas) (Por ejemplo, materiales para los trabajos en grupo, plantas para el jardín de la escuela, etc.)

2do. De todas las necesidades que surgen se seleccionan las más importantes y posibles de resolver en el corto plazo.

3ro. Se identifica al menos tres necesidades y se las prioriza: necesidad 1, necesidad 2, necesidad 3...

Necesidades priorizadas
Necesidad 1
Necesidad 2
Necesidad 3

Paso 2.

Solamente trabajaremos con la primera necesidad

OBJETIVO: ¿Qué objetivo nos planteamos para lograr resolver esta necesidad?

Necesidad priorizada	Objetivo propuesto
Necesidad 1	

Paso 3.

ESTRATEGIAS DE CAMBIO: El salón se divide en cuatro grupos de trabajo. El grupo 1 tendrá la misión de idear la manera en que se recaudarán los fondos económicos necesarios para cumplir con el objetivo propuesto. El grupo 2 se encargará de la recaudación de los fondos y presentar el balance. El grupo 3 es responsable de las compras y rendir cuentas. El grupo 4 se encarga de la presentación y entrega de lo logrado a los responsables de la escuela.

OPCIONAL (si se dan las condiciones se hacen los pasos 4 y 5):

Paso 4.

IMPLEMENTACION DEL PLAN

En un lapso de al menos un mes se implementan las estrategias.

Paso 5.

EVALUACION

Dos preguntas:

- ¿Qué se ha logrado del objetivo propuesto?
- ¿Qué aprendimos juntos al implementar el plan?



COMPRUEBO LO QUE APRENDÍ

1. ¿Qué opinas de esta frase: "a mayor educación cívica hay menos permisividad de prácticas corruptas y menor tendencia a violar la ley"?
2. ¿Qué diferencia hay entre honestidad e integridad?
3. ¿En qué sentido se concibe la Integridad aplicada a la gestión del Estado?
4. Para "revertir la tolerancia a las prácticas de corrupción por parte de los/las ciudadanos/as", ¿qué medidas muy concretas puedes tomar para tu Comunidad Educativa y/o para tu barrio?



REFLEXIONO SOBRE LO QUE APRENDÍ

1. ¿Qué me ayudó y qué no a realizar esta sesión?
2. ¿Qué he aprendido?
3. ¿Qué acción de gracias puedo hacer por esta sesión realizada?

UNA PALABRA FINAL:

*“Vivir Bien o Buen Vivir, es la vida en plenitud.
Es saber vivir en armonía y equilibrio, en armonía con los ciclos de la Madre Tierra,
del cosmos, de la vida y de la historia, y en equilibrio con toda forma de existencia.
Y ese justamente es el camino y el horizonte de la comunidad;
implica primero saber vivir y luego convivir.
No se puede Vivir Bien si los demás viven mal, o si se daña la Madre Naturaleza.
Vivir Bien
significa comprender que el deterioro de una especie es el deterioro del conjunto”.*

Fernando Huanacuni Mamani
(Político e investigador boliviano)

Lecturas complementarias

Textos para pensar en voz alta...

Corrupción y los derechos de la gente, por Diego García Sayán.

La corrupción impacta sobre los derechos humanos través de dos vías: se apropia de recursos que deberían servir para la sociedad y corroe las instituciones del Estado.

15 Mar 2018 | 6:05 h

La corrupción impacta sobre los derechos humanos través de dos vías: se apropia de recursos que deberían servir para la sociedad y corroe las instituciones del Estado, incluido el sistema judicial. Asunto de fondo mientras el país se debate entre la sartén y las brasas, la vacancia o la no vacancia del presidente de la república.

De un lado, priva a las sociedades de recursos importantes que podrían servir para atender necesidades básicas en salud pública, educación, infraestructura o seguridad. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) ha indicado que el costo de la corrupción, en sus diversas modalidades, equivale a más del 5% del PIB mundial.

Sobrecostos en obras públicas o contratos a través de los cuales se dispendia recursos públicos aparecen como las muestras más visibles y rutinarias de esto. Esa "tajada" extra es la que sirve de fuente para alimentar comisiones y enriquecimientos de particulares, a veces espectaculares.

Por otro lado, la corrupción tiene consecuencias nefastas directas sobre el funcionamiento de

las instituciones del Estado, en general, y, en particular, sobre los órganos encargados de asegurar el Estado de Derecho y la justicia. En una privatización corrupta del Estado, quienes desempeñan funciones públicas pasan a actuar, ya no en función del interés general, sino de interés particulares, a servir a la corrupción y no en el cumplimiento de la Constitución y la ley.

El "conflicto de intereses" –una de las principales vías de la corrupción– es una de las caras que encubren serios delitos en esa privatización corrupta de la cosa pública. De eso venimos conociendo recientemente mucho en el Perú: persona prestando privadamente asesoría "técnica" a una empresa que contrata con el Estado, esa misma persona ocupa simultáneamente un cargo público con capacidad decisoria en materias que conciernen precisamente a esa empresa asesorada. En suma, la apropiación del Estado para un beneficio delictivo personal.

En todo esto el sistema judicial ocupa el espacio capital. Primero, porque los corruptos y grupos criminales buscan atacar su independencia e imparcialidad para lograr impunidad o legitimación para sus actividades

delictivas. Al penetrarlo, la corrupción debilita medularmente la administración de la justicia: impide el ejercicio del derecho de las personas a un juicio imparcial y menoscaba gravemente la confianza de la población en la judicatura.

Al reducirse la confianza pública en la justicia, se debilita la capacidad de los sistemas judiciales de garantizar la protección de los derechos humanos y afecta las labores e independencia de jueces, fiscales, abogados y otros profesionales del ámbito jurídico con la coerción, la coacción o el soborno.

Por otro lado, un sistema judicial independiente es lo fundamental para prevenir y enfrentar la corrupción. Víctima y objetivo de la corrupción, es, a la vez, el principal instrumento de la sociedad para enfrentarla y derrotarla. Paradoja que tiene que ser resuelta en beneficio de su independencia frente al poder político y toda la gama de poderes fácticos; desde el económico o mediático, hasta el de la corrupción y las redes de crimen organizado.

En la positiva evolución institucional producida en el Perú en este ámbito luego de la recuperación de la democracia el 2000 destacan avances, perfectibles, por cierto, hacia una justicia y un ministerio público que son hoy mucho más independientes que en la historia republicana precedente.

Esto tiene dimensiones internacionales porque el crimen es globalizado y las respuestas deben serlo también. En la crucial Convención de la ONU contra la Corrupción, vigente desde el 2005, se asigna papel decisivo al sistema judicial en el combate contra la corrupción y se da importancia medular a la cooperación internacional entre sistemas judiciales. Varias de estas reglas ya se están aplicando.

Es una causa de los derechos humanos enfrentar la corrupción y su penetración en la administración de justicia. En la hora presente ello supone actuar globalmente desde la administración de justicia para lo cual garantizar su independencia y fortaleza es esencial.

Fuente: <https://larepublica.pe/politica/1211555-corrupcion-y-los-derechos-de-la-gente>

La corrupción, entre lo individual y lo grupal, por Miguel Flores Galindo, Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

Solemos pensar la corrupción desde el sujeto individual que incurre en delito o tiene la intención de obtener un beneficio ilícito, pero cuán difícil es analizar este flagelo desde la responsabilidad grupal.

14 de diciembre de 2018 - 12:13 pm

La realidad de la corrupción en nuestro país es impactante. Tenemos jueces, alcaldes, congresistas, expresidentes y candidatos acusados por temas de corrupción. ¿Cómo entender las causas de un problema tan extendido? La primera intuición suele conducir a abordar el problema en términos individuales. Al preguntarse por qué tal o cual persona ha devenido corrupta se suele pensar en una falla en la moral, los valores o la personalidad. Entonces, se pregunta a los psicólogos sobre el perfil de personalidad del acusado suponiendo que su delito podría quedar explicado por características de su personalidad o por algún trastorno mental.



Al preguntarse por qué tal o cual persona ha devenido corrupta se suele pensar en una falla en la moral, los valores o la personalidad.

Fuente: Universidad Antonio Ruiz de Montoya

Anzieu, psicoanalista francés con publicaciones sobre procesos individuales y grupales, advierte, en “La dinámica de los grupos pequeños” (1993), sobre la resistencia de los miembros u observadores de un grupo a pensar su dimensión grupal. Sostiene que tendemos a atribuir responsabilidades a sujetos individuales olvidando los fenómenos

grupales. Pensar en términos grupales significa, entre otras cosas, reconocernos como sujetos del grupo. Es decir, influidos por el grupo y los vínculos que lo componen. Según Anzieu, es a causa de nuestro narcisismo que preferimos pensarnos como independientes de las fuerzas del grupo. Preferimos, por ejemplo, pensar que buscamos ser únicos, originales o auténticos en lugar de reconocer que los elementos que nos componen e incluso la misma búsqueda de nuestra originalidad se da dentro de marcos implícitos pero firmes que solo unos cuantos pueden trasgredir. Así, a pesar de nuestro deseo, es evidente que en nuestras vidas somos guiados por las posibilidades que permiten los grupos en los que nos vemos inmersos.

En los equipos de trabajo tendemos a pensar los problemas del grupo en términos individuales. Señalamos que el problema del equipo se debe a los errores de uno; es el que llega tarde, el que no cumple sus compromisos, el que hace mal su parte. En las situaciones de mayor conflicto uno puede verse en un fuego cruzado donde cada uno responsabiliza al otro de los errores cometidos. De este modo tendemos a convertir a los otros en el chivo expiatorio que nos bloquea la posibilidad de pensar en las condiciones del vínculo grupal y las características del equipo que han permitido esas desgastantes y nocivas dinámicas.

Para comenzar a pensar en términos de los fenómenos grupales tendremos que preguntarnos por ejemplo ¿Cuáles son las normas implícitas del grupo? ¿Son las mismas normas para todos? ¿Los objetivos de los miembros del grupo son complementarios?

¿El grupo brinda apoyo de modo que, cuando un sujeto tiene dificultades en su tarea puede confiar en los otros como soporte? Es cuando no nos hacemos preguntas referentes al vínculo grupal que tendemos a expulsar al chivo expiatorio. Tras su expulsión el grupo buscará una nueva pieza para llenar el espacio vacío, pero, si las condiciones del grupo no han cambiado, lo más probable es que la historia se repita. Si no pensamos en términos de los vínculos en el grupo crearemos que es un nuevo problema, un nuevo sujeto conflictivo,

un nuevo chivo expiatorio y así el círculo continúa sin entender sus causas.

Es así como normalmente señalamos a un corrupto, pero olvidamos cambiar las prácticas de corrupción. Buscamos cambiar los actores, pero la obra de teatro sigue siendo la misma. Ahora bien, esto no significa que remover a los corruptos no ayude, claro que ayuda y es una importante batalla que no hay que dejar de librar, pero no es la única y, sobre todo, no es la decisiva.

Fuente:

<https://rpp.pe/columnistas/pablomiguelfloresgalindorivera/la-corrupcion-entre-lo-individual-y-lo-grupal-noticia-1168103>

Textos para informarnos mejor...

Sobre el caso Lava Jato, Odebrecht

¿Cómo afecta el caso Odebrecht a los países de América Latina?

por Red Anticorrupción Latinoamericana.

Investigación a cargo de Grupo de Análisis para el Desarrollo.

En diciembre de 2016, tras un acuerdo del Departamento de Justicia de Estados Unidos y el conglomerado de construcción brasileño Odebrecht de delación premiada, esta última reveló haber configurado un sistema de soborno y fraude masivo en 12 países durante al menos una década, pagando al menos US\$788 millones de dólares en sobornos a funcionarios de gobierno, partidos políticos y candidatos con el fin de obtener ventajas en la adjudicación de contratos de obra pública y en el desarrollo de sus negocios en distintos países. Las investigaciones siguen en curso y nuevos antecedentes han involucrado a las más diversas esferas del poder, pasando desde funcionarios públicos, partidos políticos, candidatos, hasta ministros de estado e inclusive presidentes de la república.

Varios países que conforman REAL, como Perú, Guatemala, México, Colombia y Ecuador se han visto golpeados por el caso Odebrecht. Como Red Latinoamericana Anticorrupción, creemos que es importante conocer cuáles han sido las implicancias de este caso en cada uno de ellos, para así poder proponer políticas públicas que impidan que este tipo de casos, vuelvan a repetirse. Así, en este informe presentamos una descripción de aspectos tales como autoridades y funcionarios involucrados en el caso, montos defraudados, montos de los sobornos, detección de los casos, iniciativas de la sociedad civil e iniciativas de las instituciones públicas.

PERÚ: AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS

Autoridades y funcionarios involucrados en distinta medida, teniendo en cuenta que muchos de ellos están acusados pero aún no condenados, y otros se encuentran en fase de indagación preliminar.

Alejandro Toledo, Ex Presidente de la República

DELITO: Tráfico de influencias y lavado de activos.

CARGOS: Recepción de coima de parte de la empresa Odebrecht para otorgarles la licitación de la carretera interoceánica.

SENTENCIA: Investigado de forma preliminar - con orden de detención.

Ollanta Humala, Ex Presidente de la República

DELITO: Lavado de activos agravado.

CARGOS: Financiamiento de campañas del 2006 y 2011 con dinero de procedencia ilícita. Recepción de pagos ilegales procedentes de las empresas Odebrecht (por mandato del ex presidente brasileño Lula Da Silva) y OAS para la campaña del 2011.

SENTENCIA: Investigado de forma preliminar...

Nadine Heredia, Ex Presidenta del Partido Nacionalista.

DELITO: Lavado de activos agravado.

CARGOS: Financiamiento de campañas de 2006 y 2011 con dinero de procedencia ilícita. Recepción de pagos ilegales procedentes de las empresas Odebrecht (por mandato del ex presidente brasileño Lula Da Silva) y OAS para la campaña del 2011.

SENTENCIA: Investigada de forma preliminar...

Jorge Cuba, Ex viceministro de comunicaciones del segundo gobierno aprista

DELITO: Lavado de activos.
 CARGOS: Conversión y transferencia de dinero ilícito a través de una off-shore a Víctor Muñoz Cuba (sobrino) recibido de Odebrecht por coimas en la licitación de la Línea 1 del Metro de Lima
 SENTENCIA: Investigado de forma preliminar - Prisión preventiva

Edwin Luyo Barrientos, Ex funcionario del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

DELITO: Cohecho pasivo propio y lavado de activos.
 CARGOS: Cobro de coimas en la licitación de la línea 1 del Metro de Lima.
 SENTENCIA: Investigado de forma preliminar - Prisión preventiva

Santiago Chau, Ex funcionario del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

DELITO: Colusión, cohecho y lavado de activos
 CARGOS: Cobro de coimas en la licitación de la Línea 1 del Metro de Lima
 SENTENCIA: Investigado de forma preliminar - Prisión preventiva

Keiko Fujimori, Presidenta del Partido Fujimorista Fuerza Popular

DELITO: Lavado de activos.
 CARGOS: Recepción de dinero ilícito para financiamiento para campaña presidencial.
 SENTENCIA: Investigada de forma preliminar. [Con prisión preventiva].

Jorge Acurio, Ex gobernador de Cusco

DELITO: Tráfico de influencias y lavado de activos.
 CARGOS: Recepción de dinero ilícito a través de una off-shore por parte de la empresa Odebrecht a cambio de haberla beneficiado en la licitación de la obra de la avenida Evitamiento en Cusco.
 SENTENCIA: Investigado de forma preliminar - Prisión preventiva

Susana Villarán, Ex alcaldesa de Lima

DELITO: Lavado de activos.
 CARGOS: Recepción de dinero ilícito para financiamiento de la campaña por el No a la revocatoria.
 SENTENCIA: Investigada de forma preliminar. [Con impedimento de salida del país]

Miguel Atala, Ex vicepresidente de Petro-Perú

DELITO: Lavado de activos.
 CARGOS: Recepción de dinero ilícito por parte de la empresa Odebrecht.
 SENTENCIA: Investigado de forma preliminar.

Felix Moreno Caballero, Ex gobernador regional del Callao

DELITO: Tráfico de influencias y lavado de activos.
 CARGOS: Recepción de coima por parte de la empresa Odebrecht a cambio de haberle otorgado la licitación de manera fraudulenta de la obra Vía Costa Verde Tramo Callao.
 SENTENCIA: Investigado de forma preliminar. [Con orden de captura; no habido]

Alan García, Ex Presidente de la República

DELITO: Delito contra la administración pública en la modalidad de tráfico de influencias en agravio del Estado.
 CARGOS: Favorecer a Odebrecht en la licitación Metro de Lima. Se le ha interrogado también por Proyecto Olmos y Gaseoducto.
 SENTENCIA: Investigado de forma preliminar. [Con impedimento de salida del país]

MONTOS DEFRAUDADOS

USD \$1'340,000.00 - *Interoceánica Sur (IIRSA Sur) - Tramos 2 y 3*

DESCRIPCIÓN DEL FRAUDE: Se adjudicó la obra de la IRSA Sur a Odebrecht de forma ilícita a través del pago de US \$20'000.000 al ex Presidente Alejandro Toledo. Esto implicó luego un soborno de la obra en los tramos 2 y 3.

USD \$1'404,282.00 - *Tramos 1 y 2 de la Línea 1 del Metro*

DESCRIPCIÓN DEL FRAUDE: Los procesos de licitación para los tramos 1 y 2 de la Línea del Metro de Lima se realizaron de forma fraudulenta en tanto Odebrecht pagó coimas a Jorge Cuba y otros funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones un total de US \$ 8'100.000 para ganar ambas obras. Asimismo, hubo un sobrecosto en la obra. En ambos tramos, hubo un incremento entre el valor que se adjudica en la Buena Pro y el presupuesto de obra que aparece en el expediente técnico.

USD \$131'877,000.00 - *Mejoramiento de la Transitabilidad peatonal y Vehicular de la Avenida Evitamiento de la Ciudad de Cusco*

DESCRIPCIÓN DEL FRAUDE: Licitación habría sido otorgada a la empresa Odebrecht de forma ilícita (tráfico de influencias) por el ex gobernador del Callao a cambio de US\$ 4 millones, de los cuales US\$2 millones se habrían destinado al publicista Favre para su campaña del 2014, y US\$ 350 mil a su cómplice e intermediario el israelí Shavit. Esto ha producido un sobrecosto hasta ahora del 46.53%. Se señala en la confesión que las coimas fueron obtenidas directamente del sobrecosto de la obra.

MONTOS DE LOS SOBORNOS [Tres casos]

Alejandro Toledo: USD \$20'000,000.00

Empresa o persona pagadora: Hilberto Silva, jefe del departamento de operaciones estructuradas de Odebrecht durante el gobierno de Toledo.

Ollanta Humala y Nadine Heredia: USD \$3'000,000.00

Empresa o persona pagadora: Antonio Palocci.

Jorge Cuba, Edwin Luyo Barrientos y Santiago Chau: USD \$8'100,000.00

Empresa o persona pagadora: Jorge Barata.

DETECCIÓN DE LOS CASOS

Delación compensada en Brasil.

Jorge Barata señala haber pagado sobornos del área de Operaciones Estructuradas de Odebrecht a Jorge Cuba a través de la cuenta de su sobrino en Andorra. Luego, Mamerí (encargado Odebrecht de América Latina) corrobora el testimonio de Barata como parte de su proceso de delación premiada. Las declaraciones de Edwin Luyo, uno de los funcionarios que facilitó el triunfo de Odebrecht en las licitaciones, son coherentes con las declaraciones de Mamerí y Barata. Barata delata a Toledo ante la Procuraduría brasileña. Delación de posible delito de Keiko Fujimori hecha por Marcelo Odebrecht en Curitiba y luego la saluda a la luz de los apuntes de Marcelo Odebrecht en donde se señala "Aumentar Keiko para 500". La Justicia en Brasil encuentra en las anotaciones de Odebrecht del celular las siglas AG (podría referirse a Alan García) junto a notas del Proyecto Olmos, desarrollado en el gobierno del ex-presidente. Las anotaciones fueron las siguientes: "AG vs Olmos - finalizar" y luego "Gestao prazos / vis - a - exposicao max u\$1 mi".

Investigación a cargo de agentes fiscales

Barata declara sobre el caso Humala y Nadine ante la Fiscalía ante el Ministerio Público y Odebrecht corrobora en su delación en Brasil. Jorge Barata declara sobre el caso Jorge Acurio ante la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción. Colaborador eficaz 03-2016 declara en contra de Feliz Moreno en despacho del fiscal Hamilton Castro. Valdemir Garreta declara ante la fiscalía peruana que recibió 3 millones de dólares de las empresas Odebrecht para trabajar en la campaña del No a la Revocatoria a favor de Susana Villarán. Barata además menciona que Villarán conocía de este pago.

Investigación periodística

Diario El País detecta, a través de acceso a documentos brindados por la Banca Privada

de Andorra que ex-funcionario público Miguel Atala estaba ocultando pagos ilícitos provenientes de Odebrecht en dicha Banca

INICIATIVAS SOCIEDAD CIVIL

Conformación de la “Coordinadora contra la Corrupción” que impulsa la lucha contra la corrupción desde distintas organizaciones de la sociedad civil tales como la CGTP, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, el Instituto de Defensa Legal, el SUTEP, Aprodeh, Demus, Flora Tristán, Fepucp, COES-UARM, Convoca, Foro Salud, Sutesal, FETRATEL, ANC, FUSM, Mujeres Resistencia, Forum Solidaridad, SER, entre varias organizaciones

INICIATIVAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

- Ley N° 30.717 “Ley que modifica la Ley 26.859, Ley Orgánica de Elecciones, la Ley 27.683, Ley de Elecciones Regionales y la Ley 26.864, Ley de Elecciones Municipales, con la finalidad de promover la idoneidad

de los candidatos a cargos públicos representativos”, que prohíbe postular a cargos públicos representativos a personas condenadas por terrorismo, apología del terrorismo, tráfico ilícito de drogas, violación de la libertad sexual, y a personas que por su condición de funcionarios públicos hayan sido condenados por delitos de colusión, peculado o corrupción de funcionarios. Se publicó el 9 de enero de 2018.

- Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción (Decreto Supremo N° 092-2017-PCM), promulgado el 14 de septiembre de 2017 cuya elaboración contó con la participación del sector privado y la sociedad civil.
- Ley 30650 “Ley de Reforma del Artículo 41° de la Constitución Política del Perú” que hace imprescriptibles los delitos de corrupción.

Fuente:

<http://redanticorrupcion.com/informes/como-afecta-el-caso-odebrecht-a-los-paises-de-america-latina/>

Sobre el caso Lava Juez

Los Audios de Julio

Escribe: Gustavo Gorriti Caretas 2551 (9 agosto 2018)

“Con cierta frecuencia había que forzarse a recordar que esos protagonistas de la picaresca delictiva eran jueces superiores, consejeros del CNM, de la Corte Suprema y la Fiscalía.”

Escribo esta nota el martes 7 de agosto. Hace un mes, en la madrugada del sábado 7 de julio, después de jornadas ultramaratónicas de trabajo, IDL-Reporteros, la publicación digital de periodismo de investigación que dirijo, publicó el primer artículo, “Corte y corrupción”, de una serie investigativa que en los días siguientes alcanzó formidable resonancia y profundo efecto en el país.

Ahora puedo contarles, pasado el primer mes de publicaciones, cómo y bajo qué circunstancias se hizo el trabajo de investigación.

¿Cómo la empezamos? De la misma manera que muchas otras investigaciones periodísticas (algunas paradigmáticas, otras meramente importantes) en el mundo: una o muchas fuentes anónimas nos hicieron llegar una cantidad tremenda de audios: Miles de ellos. ¿Se trataba de un tesoro informativo? No lo supimos al principio, porque el material nos llegó crudo. Crudo de verdad. Imaginen una biblioteca sin fichero o pantallas de búsqueda; o una multitud de audios sin organización, ni clasificación ni etiquetado. Sin nada que se asemeje a una base de datos o un motor de búsqueda que permita establecer relaciones o encontrar datos específicos dentro del material.

Bastaron algunas escuchas para que supiéramos del gran potencial investigativo que tenía el material, de su carácter secreto y, sobre todo, que no documentaba una investigación concluida sino una en pleno y sigiloso desarrollo.



Imagen Caretas

Esa circunstancia definió nuestro método investigativo, una vez que se tomó la decisión de emprender el reportaje. Nos obligó a trabajar con la mayor discreción posible, a extremar precauciones para mantener la reserva. Significó que los periodistas encargados de escuchar y analizar los audios fueran pocos y que las averiguaciones adicionales que las escuchas nos obligaban a realizar, tuvieran que hacerse en forma muy discreta.

IDL-Reporteros contó desde el principio con la ayuda experta del área de Justicia Viva, de IDL, cuyo conocimiento del sistema judicial acertó mucho el proceso de identificar a las personas y su entorno. A partir de eso, pudimos entrever primero e ilustrar después, a los personajes, sus relaciones, sus métodos y el carácter de su organización.

Los días se hicieron semanas de escuchar, seguir escuchando y escuchar más. De describir primero a los personajes e ilustrar luego las articulaciones entre ellos. Fue un trabajo de una monotonía a veces abrumadora, que

eventualmente producía dramáticos resultados. Representaba adentrarse en un mundo, a veces repulsivo, otras fascinante, que se describía involuntariamente a sí mismo con sus voces, sus palabras y giros.

Los personajes contaban sus fechorías con sus propios modos expresivos, algunos muy pintorescos. No eran descripciones detalladas sino menciones episódicas, unas más indicativas que otras, que precisábamos conectar con hechos. Con cierta frecuencia, había que forzarse a recordar que esos protagonistas de la picaresca delictiva eran jueces superiores, consejeros del CNM, de la Corte Suprema y la Fiscalía. El tope del sistema de justicia peruano, en suma.

Habíamos avanzado mucho, pero nos faltaba todavía mucho por escuchar cuando vimos que era necesario adelantar la publicación. No puedo decir exactamente cómo, pero el examen del material y otras averiguaciones nos hizo suponer que los principales individuos investigados –que detentaban gran parte del poder en el sistema de justicia peruano– parecían haberse percatado de la vigilancia sobre ellos.

Decidimos entonces publicar lo que teníamos avanzado sin esperar, como hubiéramos hecho en otra circunstancia, a escuchar todos los audios, clasificar la información y programar a partir de ello una secuencia completa de publicación.

El esfuerzo por incluir material que fuera lo más significativo posible estiró las jornadas de trabajo hasta rozar el límite de resistencia de los periodistas. Fue un trabajo formidable que saltó a la luz pública por primera vez hace un mes exacto.

Los días y semanas siguientes multiplicaron su exigencia. Proseguimos escuchando los audios, avanzando con mayor rapidez, gracias a la información ya acumulada, que señalaba

nuevas vetas y marcaba pistas. Pero había que seguir publicando con una secuencia coherente e impactante. Y apenas unos días después surgió otro frente: la necesidad de defender la investigación de quienes intentaron cortarla.

¿De dónde vino el ataque? De los sectores investigados, por supuesto. La incursión fallida en IDL de un fiscal y policías enviados por la fiscal Norah Córdova sin ningún documento ni orden; la convocatoria a una comisión del Congreso para intentar obligarnos a revelar nuestras fuentes; la intimidación amenazante del fiscal supremo de Control Interno, Víctor Raúl Rodríguez Monteza, para que le entreguemos nuestro material y delatemos nuestras fuentes.

Todos resultaron teniendo motivos propios: el esposo de Norah Córdova, César Serrano, figura en los audios en una charla poco edificante con César Hinostroza Pariachi. Rodríguez Monteza aparece tanto en audios como en fotos de la investigación; y por lo menos dos congresistas, Héctor Becerril y Mauricio Mulder, figuran también en los audios. En el caso de Becerril, los audios aumentan evidencias previas de intromisión en el Consejo Nacional de la Magistratura.

Nos defendimos con energía, y pronto se sumó a nosotros una solidaridad masiva, acompañada de una indignación tan grande, que definió el curso de los acontecimientos en julio. Todos los medios cubrieron el tema. Algunos avanzaron con calidad profesional la investigación.

Poco después, de fuentes a lo que se ve diversas, copias de los audios fueron entregadas a otros medios y cada uno los utilizó a su manera: unos muy bien, con un manejo responsable y corroborativo, que sacó información relevante. Otros con desprecio de la ética periodística, revelando asuntos privados en los que el daño injusto a las personas involucradas es mucho mayor que cualquier interés público. Eso es lo que quisimos y logramos evitar hasta que la promiscua proliferación de audios descontroló

la cobertura, parte de la cual terminó en medios ligados a intereses corruptos.

Hasta la primera semana de agosto, los resultados fueron notables: la detención preventiva de muchos involucrados, incluyendo al ahora expresidente de la Corte Superior del Callao, Walter Ríos, al notorio José Luis Cavassa, a los empresarios Mario Mendoza y Antonio Camayo; la separación de César Hinostroza Pariachi de sus funciones en la Corte Suprema para ser investigado dentro de las prerrogativas de su fuero; la renuncia de Duberlí Rodríguez a la presidencia del Poder Judicial; la destitución (luego de varias renunciaciones) de todos los consejeros del CNM. Finalmente, luego de masivas manifestaciones en el país, el presidente Martín Vizcarra tomó la iniciativa, respaldó las movilizaciones y, en su mensaje del 28 de julio, defendió el papel del periodismo de investigación y propuso reformas para enfrentar la corrupción.

La reacción de los corruptos dio sus primeros pasos más o menos organizados en agosto. En la fiscalía de la Nación, mientras un angustiado

Pedro Chávarry intenta sobrevivir en su cargo, otros tratan de desacreditar y, si pueden, destituir, a los mejores fiscales investigadores, como José Domingo Pérez Gómez, para socavar el ahora muy promisorio avance de la investigación Lava Jato, gracias al liderazgo del fiscal superior Rafael Vela. Entienden, por supuesto, que si continúa el progreso del caso Lava Juez, el Lava Jato –que probablemente reciba una avalancha de información– podrá avanzar con rapidez y eficiencia en el Perú, sacando a la luz a todos los líderes corruptos y no solo a los lornas entre ellos.

Agosto será un mes de pugnas, de definiciones en múltiples batallas internas, con un riesgo real de retroceso en el progreso alcanzado pero, a la vez, con la perspectiva y la probabilidad –si se resiste bien y no se pierde en agosto lo que se ganó en julio– de avances decisivos en septiembre y octubre que podrán representar logros sustantivos y ojalá que perdurables en la lucha contra la corrupción en el Perú.

El destino de Lava Juez y el de Lava Jato se han unido y juntos estarán en el éxito o en el fracaso.

Fuente: https://caretas.pe/las_palabras/83709-los_audios_de_julio

Sobre el caso Club de la Construcción

DE SABOR NACIONAL. El Club de la Construcción

Editorial de La República, 12 de febrero de 2019

Las recientes revelaciones confirman que el llamado Club de la Construcción, negado inicialmente, no solo existió. De acuerdo a los testimonios de testigos y colaboradores eficaces, este grupo nació y fue cobijado en las entrañas mismas del poder político con el que se beneficiaron mutuamente, un capítulo propio de la gran corrupción.

Los datos indican que este club fue un producto nacional. Según la hipótesis de la fiscalía, el cartel delictivo agrupó al parecer a por lo menos 30 empresas que entre los años 2011 y 2014, durante el gobierno de Ollanta Humala, se repartieron las obras públicas obteniendo la buena pro en las licitaciones gracias al pago de un soborno que fluctuaba entre el 2.92% y el 298% del valor referencial de cada obra.

El grupo delictivo logró infiltrar a su principal operador en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) desde donde se direccionaba la entrega de las obras a cargo de Provías Nacional, el organismo especializado del MTC en las concesiones.

El sistema con el que se direccionó el gasto de por lo menos 10 mil millones de soles operaba con cierta estabilidad; cada empresa tenía un coordinador que la representaba en la discusión del orden de prioridades en la concesión de los proyectos, un círculo perverso en el que se cometieron los delitos de tráfico de influencias, lavado de activos y asociación ilícita para delinquir. Centenares de otras empresas se alineaban a la ley de contrataciones del Estado, pero un puñado de ejecutivos acortaba el camino gracias a sus contactos políticos.

El giro que ha tomado el caso apunta al expresidente Ollanta Humala y a su entorno íntimo, especialmente el ex ministro de Transportes de su gobierno Carlos Paredes y su hermano José, su compañero de promoción en el Ejército. Sobre la mesa se encuentran operaciones sospechosas relacionadas con la familia Paredes, la acusación de un testigo –exsocio del compañero de promoción de Humala– que señala que el expresidente inyectó capital a la empresa de sus amigos, y las agendas de Nadine Heredia con anotaciones de su puño y letra sobre esas entregas de ese dinero.

En el inventario del caso, la situación es delicada para los investigados. Está demostrado que el “club” existió, se conoce la relación de las empresas integrantes de ese cartel, la identidad de los coordinadores, las señas de las obras objeto de las operaciones ilegales, las fechas y los lugares donde se reunían los miembros del club, el nombre del operador infiltrado designado asesor del MTC, y los trasiegos de dinero que llegan hasta algunos paraísos fiscales.

Este club no pudo tener el “éxito” de tres años de operaciones ininterrumpidas sin la complicidad de los más altos círculos del poder. Ante las denuncias, los voceros del gobierno 2011-2016 han tenido respuestas encerradas en la negación de las evidencias, sin sustento. Contra eso, la fiscalía ha realizado un gran trabajo al punto que dos colaboradores eficaces señalan que los sobornos entregados por el club ascendieron a 17 millones de dólares. Otro caso que no puede quedar en la impunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banco Interamericano de Desarrollo (2015) La educación como herramienta para combatir la corrupción.

Texto tomado de: <http://www.iadb.org/es/temas/transparencia/apoyoa-los-paises/la-educacion-como-herramienta-contra-lacorrupcion,6752.html>

Csikszentmihalyi, M. (2007). Aprender a fluir. Barcelona: Kairós.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN (2011). “Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021”. Lima: CEPLAN

Comisión Presidencial de Integridad (2016). Informe Final. Lima.

Carta de la Tierra. En: http://www.earthcharterinaction.org/invent/images/uploads/echarter_spanish.pdf

Flores, M. La corrupción, entre lo individual y lo grupal. Artículo publicado en RPP. 14 diciembre 2018. Texto tomado de:

<https://rpp.pe/columnistas/pablomiguelfloresgalindorivera/la-corrupcion-entre-lo-individual-y-lo-grupal-noticia-1168103>

Francisco (2013) Evangelii Gaudium. Sobre el anuncio del evangelio en el mundo actual. Lima: Paulinas-Epiconsa.

Francisco (2015) Laudato Si. Carta Encíclica sobre el Cuidado de la Casa Común. Lima: Paulinas-Epiconsa.

Francisco (2018) Para Francisco. Visita apostólica al Perú, 18 al 21 de enero de 2018. Discursos y Homilias. Lima: CEAS.

García-Sayán, D. Corrupción y los derechos de la gente. Texto tomado de:

<https://larepublica.pe/politica/1211555-corrupcion-y-los-derechos-de-la-gente>

Gorriti, G. Los Audios de Julio. Caretas, 2551, 9 agosto 2018. Texto tomado de:

https://caretas.pe/las_palabras/83709-los_audios_de_julio

Grupo de Análisis para el Desarrollo. ¿Cómo afecta el caso Odebrecht a los países de América Latina? - Red Anticorrupción Latinoamericana. Texto tomado de:

<http://redanticorrupcion.com/informes/como-afecta-el-caso-odebrecht-a-los-paises-de-america-latina/>

La República. DE SABOR NACIONAL. El Club de la Construcción. Editorial de La República, 12 de febrero de 2019. Texto tomado de:

<https://larepublica.pe/politica/1411683-editorial-republica-sabor-nacional-club-construccion>

OECD (2017), Estudio de la OCDE sobre integridad en el Perú: Reforzar la integridad del sector público para un crecimiento incluyente, OECD Publishing, Paris.

Texto tomado de: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264271470-es>

O'Murchu, D. (2014). Teología Cuántica. Implicaciones espirituales de la nueva física. Quito: Abya Yala.

Presidencia del Consejo de Ministros (2017). Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción. Lima: El Peruano, 16 de setiembre. En:

<http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-la-politica-nacional-de-integrid-decreto-supremo-n-092-2017-pcm-1565307-1/>

PROÉTICA (2015). Novena encuesta nacional sobre percepciones de la corrupción En: <http://www.proetica.org.pe/?q=content/encuestanacional-sobre-percepciones-de-la-corrupci%C3%B3n>

McEvoy, C. Reflexiones en torno a una tragedia. El Comercio, 22 de marzo de 2017.

Morin, E (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Paris: Santillana-UNESCO.

Rosotti, F.H. La teoría de las ventanas rotas. Texto tomado de: <http://www.forodeseguridad.com/artic/reflex/8168.htm>

Swimme, B. El universo es un dragón verde. Un relato cósmico de la creación. Santiago de Chile: Sello Azul.

Töffler, A. (1981). La tercera ola. Bogotá: Plaza & Janes S.A. Editores.

GLOSARIO

ONU Organización de las Naciones Unidas
BID Banco Interamericano de Desarrollo

Ceas

COMISION EPISCOPAL
DE ACCION SOCIAL

Av. Salaverry 1945 - Lima 14
Teléfonos: 4723714 / 4723715 Fax: 4717336
ceasperu@ceas.org.pe
www.ceas.org.pe